**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, **Maria Antonieta Pérez Reyes,** **Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; Con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I y 169 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, articulo 2, Fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa a fin de presentar **Proposición con carácter de punto de acuerdo para exhortar a este H. Congreso el presente tema con sustento en la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Si bien el fraude derivado de las operaciones de la pseudo empresa Vitas Finantial en nuestro estado no llega a las dimensiones escandalosas de familias defraudadas por Aras, es también grande el detrimento patrimonial que Vitas cometió en contra de la economía de decenas de personas en Chihuahua. El esquema bajo el que Vitas operó no es más que una burda copia de las prácticas deshonestas de Aras. La Fiscalía del estado de Chihuahua ha recibido ya denuncias por fraude en contra de los funcionarios directamente involucrados entre los que se señalan a:

***Jovany Arturo Hinojos Hernández; Director Administrativo***

***Francisco Mata Anchondo; Director de Plaza en este estado***

***Joel Alfonso Salas Martínez; Director de Operaciones México***

***Suiry Chávez Barraza; Directora de Integración Comercial***

***Alejandro Perez Tarango; Sub director Comercial México***

***Brandon Flores; Gerente Comercial Juárez***

***Andrea Eunice Machado Piña; Asistente Administrativo en Cd Juárez.***

Todos los antes mencionados plenamente identificados ya por sus víctimas y asentado en sus denuncias ante las fiscalías correspondientes.

Después de que nuestra bancada de Morena en este Congreso, denunciara públicamente el fraude de Aras, se derivaron exhortos a la CNBV quien el 3 de Marzo del presente año emitió un comunicado a nivel nacional en el que advirtió que “Vitas Financial” así como otras pseudo financieras similares no cuentan con permiso para captar dinero de inversionistas.

A pesar de nuestra denuncia pública en el mes de Octubre del 2021 sobre las financieras defraudadoras, Vitas continuó operando meses después hasta cerrar sus oficinas en este año al hacerse pública también las denuncias de afectados de esa pseudo financiera.

A pesar de la circular de la CNBV sobre Vitas, a pesar del escándalo mediático y social del caso Aras y de Fibra Millenium en nuestro estado, medios de comunicación han informado que éste esquema defraudador ha migrado al estado de Sonora bajo la razón social “Inmobiliare Vitus” en la ciudad de Hermosillo.

La Revista “Yo Mujer” que circula en el estado de Sonora, el 29 de Abril del 2022 publica en dos páginas el evento de inauguración de las oficinas de “Inmobiliarie Vitus SAPI de CV” bajo el título: “PROMOTORA INMOBILIARIA QUE AYUDA A CRECER TU DINERO”

“El Diario de Chih” en fecha 5 de agosto del 2022 informa sobre el tema bajo el título “Se fue Vitas Financial a Sonora”

No hay duda alguna que es el mismo grupo defraudador ya que en el artículo de la revista “Yo Mujer” detalla:

“Inmobiliarie Vitus” surgió hace un año en Chihuahua, Chihuahua donde acaban de aperturar la Torre Scandio y el Rejón, donde se ubica Vita Tower, importantes desarrollos inmobiliarios de alta gama que generaran una derrama de 180 Mlls de pesos. Con una experiencia de 16 años promoviendo fondos de inversión y solo a un año de conformada “Inmobiliarie Vitus” está evolucionando de tal forma que detonó a otros mega proyectos en Cd. Juárez, Parral, Delicias, Durango, Tuxtla Gutiérrez, Cd. De México, Guadalajara y Tamaulipas y después de un detallado estudio de mercado decidieron que Sonora cuenta con las bondades para promover fondos de inversión”

Sin duda México es un territorio prospero para seguir estafando ante la omisión e ineficiencia de las instituciones que han sido creadas precisamente para proteger el patrimonio de las familias mexicanas en contra de estos grupos de defraudadores.

¿Qué está haciendo en el país la CNVB y CONDUSEF para hacer su trabajo? Esperar a recibir denuncias y emitir boletines después de que repitan en todos los 32 estados la misma estafa, el mismo fraude cometido en Chihuahua. ¿En contra de miles de familias mexicanas?

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-**  Se solicite a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua emita comunicado a la Fiscalía del Estado de Sonora para que advierta sobre la operación en Hermosillo de la pseudofinanciera Inmobiliare Vitus, y en función de su competencia haga lo correspondiente.

**SEGUNDO.-** Se solicite a la Comisión Nacional Bancaria de Valores despliegue visita domiciliaria de inspección a esta ´´Inmobiliare Vitus´´ a fin de evitar nuevos fraudes en este estado.

**TERCERO.-** Se solicite a la CONDUSEF Nacional que despliegue visita domiciliaria de inspección a esta´´Inmobiliare Vitus´´ a fin de evitar nuevos fraudes en este estado.

**ECONÓMICO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. LETICIA ORTEGA**  **MÁYNEZ** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ**  **REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
| **DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** |  |

La presente hoja de firmas corresponde a la iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhorta atenta y respetuosamente al \_\_\_\_.





